



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sé-llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañá, Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp.º, Recardillera, 41, entrada por la de Agla, 9: P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) A. Wolff Steiner, expendedor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

**TORRE DE BRUL.**  
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de arboricultura y floricultura premiado en varias exposiciones. SITO EN ZARAGOZA, ASALTO, 5.

Grandes viveros é invernáculos, árboles frutales y forestales, arbustos, rosales, plantas, flores y semillas de todas clases para huertas, paseos y jardines de las mejores especies españolas y extranjeras. Peces de colores. Precios económicos. Tarifas especiales. Se plantan paseos y jardines por cuenta del establecimiento. El catálogo de precios corrientes de las plantas, gratis. El catálogo general, 3 reales. Dirigirse á D. Sebastian Monserrat, Jaime I, núm. 27, principal. P.—10—6

### LA PAZ DE MURCIA.

D. FRANCISCO BANQUELLS.

Corría ayer tarde como cierta la noticia de que el Sr. Banquells sería trasladado al mando de otra provincia.

La desanimacion, el abatimiento y el disgusto que se pintaba en ciertas personas era claro indicio de que dicho señor, durante su estancia en este Gobierno, ha tenido una parcialidad grande, viniendo con su ignorancia á aumentar la division honda que existía en el seno de los amigos del Gobierno.

No sabemos hasta qué punto podrá ser cierta la noticia, pero si no dejara lugar á dudas, con la franqueza que nos es propia y con la lealtad que nos distinguen, habríamos de decir que lo sentimos de veras, pues en medio de todos los disgustos y desazones que nos ha proporcionado, hemos creído ver en él un cierto fondo de rectitud, procediendo su equivocacion tal vez de error mas que de malicia.

El Sr. Banquells sirve para todo menos para el mando de una provincia; le faltan muchas cosas para ser un mediano gobernante; es violento, apasionado por su propio juicio, hasta la exageracion, y falto de toda aquella cosa, que aquí entre murcianos, entendemos perfectamente con el nombre de diplomacia.

Se creyó venir á mandar una provincia que no hubiese visto jamás autoridades, y mas de una vez le hemos oido decir con una inocencia graciosa: yo soy entre ustedes la novia, á mi han de venir á buscarme todos ustedes, y lo cierto es, que mas valiera que nadie le hubiera buscado.

Toda su influencia y toda su valía se ha derrochado por los amigos del General; por él y no por otra persona, se quedó cesante el inspector de La Union, y fué nombrado el actual; por dichos amigos suyos, no ha permitido, faltando á la ley, quitar un alcalde que no sabe leer ni escribir; por ellos ha hecho una infinidad de cosas que demuestran su injusta é indebida parcialidad como aprobar el expediente de suspension de un médico titular, contra el dictamen de la Comision provincial, etc., etc.

Creemos que nadie puede sospechar que exageramos, pero por si acaso, véase esta aclaracion, que hasta el presente no habíamos querido hacer.

En la consulta elevada al Gobierno de la nacion y que todos nuestros abnados habrán leído, bien á las claras se nota cuales son sus fines y propósitos.

Este buen señor queria que se le autorizara para formar un ayuntamiento interino, con el cual se confeccionarian las listas que habian de servir para hacer las próximas elecciones, á título de que no le merecia confianza el actual ayuntamiento, (qué favorecido ha sido siempre el Sr. Casaldueño) esta petición no fué hecha con nuestro parecer, y para nada se nos consultó, de manera, que sin temor de equivocarse, puede decirse, fué aconsejada por algun ojo derecho de esos que dice el Sr. Marquez, y sería con el propósito de auxiliar á los amigos del Sr. Gomez Diez! ¿sería para dar una participacion á los constitucionales? creemos que no; sería para ponernos una vez mas el dogal en el cuello y cebar en nosotros sus iras y las del Sr. Casola. Mas afortunadamente, el Gobierno no le atendió, y todo quedó en buenos deseos, á los cuales les estamos muy agradecidos.

Pero he aquí que siempre queda un cabo suelto, el Sr. Casaldueño, cabo y mas que cabo, el quinto de la situacion; se le llama, se le hace tomar posesion y empieza á funcionar la maquina, quitando á diestro y siniestro alcaldes pedáneos con notable escándalo de todo el mundo y faltando á la ley municipal que le obliga á dar cuenta á la corporacion y de cuya disposicion él ha querido prescindir en aras de aquellos amigos suyos de quienes no ha mucho hablaba bastante mal y por quienes era considerado en menos que un puñado de cacharros.

En fin, para completar el cuadro del reinado de D. Francisco, se llama á los conservadores y se les invita á luchar contra quién? contra nosotros que hemos cometido el pecado de ser constitucionales toda la vida, antes, mucho antes que su señoría y sus amigos, y á pesar de esto, como decíamos antes, si se confirma la noticia, lo sentiremos y lo deploraremos, sin que nadie nos pueda tildar de falsos; por mas que creamos que el orden público, la tranquilidad de la poblacion y la libertad del sufragio ganaría mucho, con que no esté al frente de nosotros el Sr. Banquells y venga una autoridad imparcial que sujete y refrene el ímpetu de ciertas subalternas que se convierten, por si, en agentes electorales.

### EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer. Presidió la el Sr. Casaldueño y asistieron los Sres. Illan Gonzalez, Lorente, Garcia Alix, Molina Marquez, Meseguer (D. J.), Guirao (D. A. y D. R.), Marin, Sanz y Almazan.

Leida el acta se dió lectura á la Real orden mandando proceder á nuevas elecciones municipales, que ha publicado el «Boletín oficial», y el Sr. Illan hizo presente que se hacía mencion en ella de una Real orden de que no se tenía conocimiento y debiera conocerse para notificar á los que fueron elegidos en Mayo la anulacion de aquel acto, á fin de que no resulten duplicados los elegidos.

A seguida se leyó la comunicacion del Sr. Gobernador, transcribiendo la Real orden leida antes y señalando los dias 21 á 24 para las elecciones y respecto de ambas disposiciones se acordó darles cumplimiento.

Se acordó adquirir doce ejemplares de la obra de D. José Alfonso Roca de Togores, sobre las Secciones provinciales de Fomento, de acuerdo con el informe de la comision de Instruccion pública.

Tambien se aprobó otro informe de la misma comision para que se cree una escuela de niños en Valladolides, y que se dé cuenta á la Contaduría para que sea incluida en el presupuesto.

Quedó enterada la corporacion de los servicios hechos en Enero por la Guardia municipal.

Pasó á la comision de quintas el escrito de María Garcia para que se incluya en el alistamiento á su hijo Ramon Córcoles.

Igualmente otro de Juan Martinez Franco pidiendo se le incluya tambien. Dióse cuenta de haber sido elegido habilitado de los profesores de primera ensenanza D. Lorenzo Páua y se acordó se tomara razon en la Contaduría y Depositaria.

Suscrita por los Sres. Molina Marquez, Guirao (D. R.), Marin y Almazan, dióse lectura á la siguiente proposicion: «Atendiendo, á que la pureza del régimen administrativo, consiste en que no se cohiba, por nadie ni por nada, el libre ejercicio de ningún derecho.

Atendiendo, á que el partido liberal ha procurado siempre velar, por los medios posibles, para que se respete el derecho de todos y de cada uno, sujetando todos sus actos, á los preceptos legales.

Atendiendo, á que desde el instante en que la «Gaceta» publicó la Real orden convocando á nuevas elecciones de concejales, no ha podido ni debido hacerse nombramiento alguno de pedáneos, por ser los auxiliares de la autoridad local, á la que obedecen como á su jefe superior.

Considerando, que el hecho de destituir á algunos alcaldes de barrio y de las diputaciones rurales, constituye un acto reprobado por la ley, puesto que lejos de ofrecer garantías para la libre emision del sufragio, las coarta y cohibe.

Considerando, que muchos de los alcaldes de barrio nombrados, no figuran como electores, siendo además ineptos para el cargo, toda vez que apenas saben poner su nombre y apellido, denotando, claramente, que el objeto

de su nombramiento obedeció á fines poco favorables á la libre emision del sufragio y contrarios á la mision de aquellos que no debe ser otra, que la de prestar auxilio á la administracion pública; y

Considerando, que el alcalde presidente del Ayuntamiento, al tomar nuevamente posesion del cargo y cuando ya se habia publicado en la «Gaceta» la Real orden indicada, hizo las destituciones y nombramientos referidos; los que suscriben, proponen un voto de censura contra dicho Sr. Alcalde, sin perjuicio de lo demás á que hubiere lugar.»

El Sr. Molina Marquez la apoyó fundándose en que la conducta del Alcalde contraria los propósitos del Gobierno y arguye poca fuerza, con lo cual se le desprestigia.

El Sr. Alcalde contestó, que solo por atencion al Sr. Molina Marquez daría explicaciones. Dijo que las disposiciones no obligan hasta cuatro dias después de publicadas en el «Boletín», que una real orden dada para un caso especial no anula las facultades que la ley le concede, y que era una cuestion política que allí no debía tratarse, pudiendo los firmantes dirigirse en queja al superior gerárquico.

El Sr. Guirao (D. R.) pidió la palabra, pero la campanilla del Sr. Alcalde puso término á la sesion, por cuya atencion le dió las gracias el Sr. Guirao.

Cuando el hombre constituido en cierta dignidad, falta á los principios más rudimentarios de la buena educacion, descendiendo de ese puesto donde no puede decorosamente sostenerse y se vá á ocultar á lo más recóndito de su casa, para no oír las justas censuras de la pública opinion altamente ofendida.

Cualesquiera que sean las diferencias que nos separen de todos, no creemos haya uno que tuviera el cinismo de defender la descortesia cometida en una de las dependencias del Estado, con uno de nuestros más dignos y queridos amigos, y de la que todos tienen conocimiento. Es imposible que con tales procedimientos se estrechen las distancias, ni se establezcan siquiera inteligencias. El cuerpo obedece á la cabeza, y cuando esta no le imprime buenos movimientos caminan mal y por peligrosos derroteros. El Gobierno lo sabe y confiamos pusiera pronto y eficaz remedio como lo ha puesto, y de lo que todos debemos felicitarlo.

El cuerpo de seguridad pública tiene la alta mision de garantizar al individuo en todos sus derechos y no para cohibirlos convirtiéndose en agentes electorales. Decimos esto, porque uno de nuestros amigos presencié el que uno de los inspectores, cuyo nombre daremos si fuese necesario, pidió el voto al amo de una tienda de abaceria y con tanta urgencia que le estrechaba á que se decidiese á dar su voto, ó comprometerse á darlo en el plazo de breves horas. Semejante proceder es altamente punible y la autoridad superior debe corregir estos abusos con mano fuerte y sin contemplaciones de ningún género.

Bien sabe el señor inspector, á que aludimos, á quien nos dirigimos y las personas que presenciaron el hecho que denunciarnos.

Insiste «Las Noticias» en no publicar el nombre de su corresponsal. El Sr. Esparza viv. lejos de aquí para poder acercarse á la relacion de dicho periódico, bien puede el colega si gusta escribir su nombre que no se deshonrará por ello, segun creemos.

Leemos en «El Conciliador»: «En la combinacion de gobernadores civiles que tienen estudio el Sr. D. Venancio Gonzalez, se indica al Sr. Banquells para el de una provincia de primera clase en atencion á sus merecimientos y servicios. Sin embargo, no creemos se realice tal pensamiento por las numerosas simpatías que dicha autoridad ha conseguido captarse en la capital, donde juzgamos necesaria su presencia para desarrollar la mision que el Gobierno le ha conferido y cuyos resultados no tardarán en producir excelentes frutos para los partidos liberales.»

No era para menos la cosa, el Gobierno dará gusto al «Conciliador» como en la cuestion de D. Abdon: se pintan solos los de Cartagena para pedir.

El mundo está conmovido esperando el suplemento de «Las Noticias».

¡Quiera Dios salga pronto, para poder dormir tranquilos...!

Procedente de Lorca llegó anoche á esta ciudad el Sr. Morot, que se hospeda

en la fonda del Comercio donde se le preparó un buen recibimiento por sus amigos políticos, y casi un banquete, que aunque improvisado, no dejó de ser suntuoso. El Sr. Morot pronunció un brindis que fué muy aplaudido por sus amigos. La orquesta del Sr. Mirete amenizó esta ovacion, tocando escogidas piezas desde las 9 á las 12. El Sr. Morot, que ha vivido en esta ciudad algun tiempo, y ha estudiado en su Instituto provincial, tiene aquí, además de los políticos, muchos amigos particulares.

### NOTICIAS.

El distinguido ó ilustrado murciano D. José Selgas y Carrasco, ha sido víctima de la pulmonía fulminante que le acometió el viernes último al salir de casa de la Sra. Condesa de Guadalupe. Murcia ha perdido uno de los hijos que mas la honraban; su familia puede tener seguridad que á su sentimiento se unirá el de esta poblacion.

Por real orden de 8 del mes próximo pasado, se dispone quede derogada la de 11 de Junio de 1867 y que se cumpla en todas sus partes el reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos, quedando á cargo de estas los museos provinciales de Bellas Artes.

Por otra de 20 del mismo mes se dispone que la memoria sobre ejecucion de los planes de aprovechamientos forestales se remita por los distritos á la Direccion general de Agricultura, industria y comercio en todo el mes de Octubre siguiente á la terminacion del año forestal á que se refiera.

Ha fallecido en Santomera el médico D. Antonio Gimenez Dolgado.

La guardia civil del pueblo de Moratalla ha capturado al autor de un robo de 445 pesetas hecho á un vecino de aquella villa.

La tienda de los Sres. Sanz y Garcia se ha trasladado, por causa del derribo que en breve se llevará á efecto, de la casa en que estaba situada.

Leemos en «El Eco»: «Nuestra huerta ha sufrido bastantes perjuicios con las tenaces y abundantes lluvias de la presente temporada.

El campo, bueno hasta ahora en muchos puntos y mal en otros por el exceso del agua, no podrá asegurar sus cosechas si el tiempo siguiera con la tenacidad que hasta aquí.»

Dice «El Eco»: «Sin saber porqué, la Sra. Ruiz, tiiple del teatro de Romea, se ha despedido de la compañía, y probablemente hoy se marchará de Murcia.

Buena suerte ha tenido la empresa con las tiplies. Tras la Peset, la Ruiz, Al menos aquella tenia voz; pero ésta.... al principio tal cual, después.....»

Se va á proponer por la comision del ramo que se subaste la munda de las acequias mayores.

Anoche estaban apagados un farol de la plaza de Romea y el de la esquina de enfrente de las Capuchinas.

Las secciones en que se divide el Ayuntamiento para las operaciones de la quinta han terminado su cometido; solo queda la revision de algunos expedientes, para cuya formacion se ha concedido plazo.

Leemos en «La Democracia»: «No tendria nada de particular, que el Sr. Rivera jefe de la guardia civil volviera á esta comandancia.»

Del día 20 al 25 llegará á esta el Sr. Galdo, con el fin de ultimar su gestion respecto de los inundados.

Segun «La Democracia» anoche se dijo que un grupo de conservadores, ingresaban en el nuevo partido.

Han sido declarados cesantes los cabos del resguardo de consumos de esta ciudad, Mariano Sanchez Rizo y Francisco Quinto Mateos, así como los aforadores Gines Hernandez Meseguer y Benito Belmar Abellan. En reemplazo de estos sujetos se han nombrado otros que se dice son naturales ó empleados del ramo en Almería. ¿Es que aquí no hay personas aptas para desempeñar dichos destinos, ó que estamos tan sobrados que no hay en Murcia quien aspire á los pocos puestos que por la ley de incompatibilidades quedan en las provincias para los naturales de ellas?

Al dar cuenta «El Conciliador» de Cartagena de haber salido el miércoles de aquel puerto la escuadra de instruccion con rumbo á Cádiz, añade que el rey se embarcará en la misma en el puerto de Cádiz el mes próximo y visitará algunos puertos del Mediterraneo, entre ellos el de Cartagena y el de Valencia.

La recaudacion de consumos en el mes de Enero ha ascendido á 34.497 ptas. 86 céntimos. La de los 30 dias que median desde el 25 de Noviembre al 24 de Diciembre importó \$6.658'56, ó lo que es igual 11,160 ptas. 70 céntimos, mas que la obtenida en dicho mes de Enero.

El Ministro de Fomento ha recomendado á los gobernadores de provincia la mayor solicitud y actividad en todo aquello que se refiera á la Exposicion de Minería y Bellas Artes y que hagan lo posible para que tenga eco en las Diputaciones provinciales un acontecimiento que tanto ha de influir en el desarrollo de los intereses materiales del país.

Aunque algo mejorado, continúa en cama nuestro amigo particular el conocido médico D. José de la Peña. Desearnos su pronto y completo restablecimiento.

Dice «El Día»: «Anuncian algunos colegas que la contribucion en el tercer trimestre de 1881-82 ó primero del semestre que comprende el actual ejercicio económico, se seguirá cobrando con arreglo á los primitivos tipos y sin perjuicio de la bonificacion que proceda. No era extraño á la que dias pasados dimos á nuestros lectores de que se hacian trabajos comparativos por las oficinas centrales para demostrar los rendimientos con arreglo á los antiguos y vigentes tipos de tributacion, y que parece evidencian el error padecido en algunos cálculos.»

Las imprentas y las nuevas tarifas de subsidio, segun «El Imparcial».

«Figuraban los impresores en la tarifa 4.ª por artes y oficios y pagaban la cuota de 5.ª clase, que era de 275 pesetas, modificable en más ó en menos por los repartos. Ahora se ha de pagar por máquinas, á saber: si tiran 1.000 ejemplares por hora, 345 pesetas cada una, segun tarifa; si 2.000 ejemplares 460 pesetas; si 6.000 ejemplares, 690; si 10.000 ejemplares, 920 pesetas, y si mas de 10.000, 1.150 pesetas. Habrá sus mas y sus menos para determinar si una máquina tira 1.000 ó 2.000 ejemplares; pero aceptemos lo mas modesto, una imprenta que trabaje con dos máquinas pequeñas. Tendrá de cuota de tarifa 690 pesetas, y con los recargos é impuestos de sal 966 pesetas. Si la Hacienda pública estudiase de que modo subsisten algunas imprentas, si supiera que una máquina cuesta de sostenimiento diario tres duros por lo menos entre maquinista, marcador, mozos, desperfectos, composturas, y que para cubrir este gasto y el del alquiler de la casa, y obtener lo estrictamente necesario para el sustento de la familia, es necesario que cada máquina tenga seguras todos los dias del año de 7 á 8 resmas, y eso bien pagadas, comprendería que el tributo que ahora se establece es insostenible si han de vivir las imprentas.»

Si se da ensanche á la Platería por las Cuatro Esquinas, no quedará á línea la casa que se va á obrar con las concluidas del Sr. Marco y la obrada en la esquina de la calle de Aljezares: si se pone á línea con estas, se estrechará la calle. Este es el resultado de la falta de planos y de las condescendencias de los que no debieran atender mas que á los deberes que la ciencia les impone. A esas cuatro esquinas, en un buen plan de ornato, debió marcarseles bastante ensanche y haberlas ochavado.

Por la Comisaría de guerra se anuncia la subasta de los acarreos de pólvora y sus empaques, desde la fabrica de esta capital situada en la Nora, á la estacion del ferrocarril de Alcantarilla y vice-versa, que tendrá lugar el día 3 de Marzo á las once de la mañana.

D. Antonio Almagro y Cano, elector de esta vecindad, con morada en el partido de la Nora, ha solicitado la inclusion en las listas del censo electoral, de D. Francisco Gimenez Perez de Tudela, licenciado en medicina y cirugía y de D. Mariano Ruiz Cano, de esta vecindad ambos, y domiciliados en el partido de Santomera, el primero como capacidad y el segundo por ser contribuyente al Tesoro con la cuota prevenida. Véase la última página.



SINDICATO MADRILEÑO.

«Es verdaderamente extraordinario el entusiasmo con que todas las provincias de España han acogido los acuerdos del Sindicato Madrileño en la cuestión del reglamento industrial. Aun no hace ocho días que se celebró la junta general, y han bastado para que España entera levante un grito unánime de indignación contra los proyectos del ministro de Hacienda, grito que ha sido aun mayor al ver el descaro y el cinismo con que algunos periódicos pretenden demostrar que el comercio y la industria no tienen motivo para quejarse. Pero la opinión está por cima de los intereses y las miras particulares, y el contribuyente sabrá lo que debe agradecer á estos periódicos que prescindiendo por completo de los intereses del pueblo, sirven solo como ciegos instrumentos para defender monstruosas injusticias y arbitrarias imposiciones, desfigurando los hechos con el objeto de extraviar la opinión y dar lugar á dudas que bien pronto se desvanecen ante la triste realidad.

En vano pretenden estos periódicos dar color político á la protesta del Sindicato Madrileño, cuyo propósito es defender sus intereses injusta y arbitrariamente atropellados por un ministro que, llamándose liberal, viene á plantear despóticamente por la fuerza y en contra de millones de españoles, una contribucion que, además de no tener autorizacion para hacerlo, viene á romper compromisos solemnes que ni el ministro, ni el gobierno, ni aun las Cortes en justicia pueden romper.

Pero en su ciega locura de defender arbitrariamente, dichos periódicos caen precisamente en mayor desprestigio.

¿Que sería del gobierno si esta cuestion fuese política? ¿No comprenden los ministeriales que en este caso el gobierno, estaría en el poder en contra de todo el país que produce y paga?

Aquí se verifica el refrán de que más vale un enemigo declarado que un amigo indiscreto, y el amigo indiscreto del gobierno son los periódicos que le defienden.

En la conferencia celebrada ayer con el presidente del Consejo de ministros, ni nada se resolvió ni nada se adelantó, quedando las cosas en el mismo estado que estaban; la comisión pudo convencerse que el señor Camacho, desfigurando los hechos, había hecho comprender al Sr. Sagasta y demás ministros que el comercio y la industria se quejaban sin razon, puesto que él demostraría al país que la mayor parte de los contribuyentes salían beneficiados, á lo cual el señor Maltrana contestaba, con mucha oportunidad, que el contribuyente agradecía al Sr. Camacho los inmensos beneficios que le ofrecía; pero que estaba decidido á no aceptarlos, prefiriendo regirse por el antiguo reglamento, aun cuando pagasen más; esto sin contar con que el presidente del Sindicato demostraba matemáticamente lo absurdo de los cálculos del Sr. Camacho, ante cuya evidencia el Sr. Sagasta no tenía otro remedio que considerarse derrotado, y así sucedió.

En vano el Sr. Sagasta buscaba una fórmula de transaccion, pues no la encontraba. El Sr. Maltrana, en un voluminoso legajo de papeles, llevaba todos los telegramas, cartas, adhesiones y demás documentos que los gremios de Madrid y provincias le habían dirigido adhiriéndose á sus acuerdos, y demostrando prácticamente al presidente del Consejo de ministros que aquel rollo de papeles era el proceso que todo el comercio y la industria de España había formado en ocho días al Sr. Camacho, y que algun día sería su tremenda acusacion ante el país, si persistía en su decidido empeño de arriñar al país.

Nosotros jamás nos saldremos de la legalidad y la justicia, decía la comisión; pero tampoco retrocederemos un paso, dispuestos á llevar á cabo nuestros acuerdos; y como estamos convencidos de la justicia que nos asiste, el tiempo nos la dará.

El Sr. Sagasta se lamentaba de que, mientras todas las demás leyes se iban aplicando sin dificultad alguna, á pesar de haber sido muy discutidas, el reglamento industrial,

que había pasado sin discusion, fuese el único que ofreciera dificultades en la práctica.

La comisión esperará dos días la resolución del Sr. Sagasta, y de no ser satisfactoria, irá inmediatamente al Rey.

Por de pronto, el acuerdo es no pagar mientras no se resuelva esta cuestion. El Sindicato recomienda nuevamente el orden y la tranquilidad á todo trance.

La junta directiva del Sindicato continúa constituida en sesion permanente en el domicilio de su presidente don Sebastian Maltrana, calle de San Bernardo, 18, bajo, derecha.

Dice *El Conservador*:

*El Dia* publica anoche una carta que segun se desprende del encabezamiento que lleva, algunos prisioneros de guerra son los que se la dirigen al Sr. Navarro y Rodrigo.

Hé aquí los párrafos más salientes de la indicada carta. Dicen así:

«No quiero hablar con Vd. de cosas que usted conoce mucho mejor que yo; no quiero hablar con Vd. ni del retraimiento de Jovellar, ni de las amarguras de Albareda, ni de las iras de los amigos del duque, ni de los temores de Alonso Martinez; ni de los propósitos oposicionistas de Balaguer y Romero Ortiz, ni del afán de ser ministros que devora á quince ó veinte señores, ni la desconfianza cada día mayor de Martinez Campos, ni de las excitaciones que á cada instante oye usted. Causas bastantes á dar por tierra con situaciones mucho más robustas que la situación fusionista.»

No; eso no viene al caso. Al cabo y al fin, lo que interesa saber es quéines son los prisioneros de guerra. Que hayan sido hechos en emboscada ó frente á frente, usando los recursos que presta el valor y el arrojo que infunde la bondad de la causa, tampoco es necesario averiguar. Sabemos cómo se hacen las guerras ciertas gentes, y eso basta.

Vamos á lo que más importa conocer, puesto que los inspiradores y el autor de la carta quieren que la opinion no se manifieste sorprendida cuando sea llegado el momento de jugar la suerte.

Hé aquí sus reflexiones:

«Supongamos, y esta sola suposicion justifica mi creencia, la cosa más natural del mundo; supongamos que se suscita en Consejo de ministros una cuestion cualquiera, la designacion de capitán general de Cataluña ó de Aragon, por ejemplo, y que, manifestándose por modo más claro recientes divergencias, los ministros de origen centralista votasen en contra de los ministros de procedencia constitucional:

Quedaba planteada la cuestion política, que sólo la Corona podía resolver con arreglo á las prácticas constitucionales. Llamados á presencia de S. M. los personajes fusionistas, el primero en usar de la palabra, naturalmente, sería el señor Sagasta:

«Señor: Represento las aspiraciones de la antigua minoría constitucional durante el año que acaba de transcurrir, me he esforzado con tenaz empeño en hacer duradera, y cada día más íntima, la concordia de las dos tendencias que componian la fusion. Contra el deseo de todos, el conservar durante más tiempo la fusion ha sido imposible. Habia entre nosotros grandes disonancias de principios. Si V. M. se digna conferirme de nuevo la direccion de los asuntos públicos, dará un paso más en la senda emprendida el 8 de Febrero, llevando á la práctica los principios libe-

rales, siempre defendidos por nosotros, y cuya aplicacion ha sido aplazada en aras de la concordia con los elementos conservadores. Tal vez podamos gobernar con las actuales Cortes; pero si alguna de las Cámaras se manifestase opuesta á las reformas, solicitaría de Vuestra Majestad el decreto de disolucion. En las cuestiones militares, obedientes siempre al propósito de separar el ejército de las luchas políticas, atenderíamos sólo al mérito de las personas y no á sus opiniones. En realidad, nosotros continuaríamos acentuando la política del Ministerio dimisionario que tantos beneficios ha producido.»

Llamado el Sr. Posada Herrera, se expresaría en los siguientes términos:

«Señor: Los elementos conservadores del Ministerio dimisionario creen necesaria la continuacion de la política liberal, si, pero al mismo tiempo mesurada y prudente, que inició el cambio de 8 de Febrero. Nosotros no tocáremos ninguna de las cuestiones que pueden llevar la alarma á las clases productoras; nos limitaremos á verificar las reformas ya iniciadas. Los cargos militares continuarán ocupados por las personas que actualmente los desempeñan. Si hoy nos ofrecemos á V. M., no es por el deseo de ocupar el Poder; es sólo por el deseo de que no lleguen las cosas á un extremo que consideramos peligroso. El advenimiento al Poder del partido constitucional, despues del espectáculo que sus principales personajes han dado en los últimos tiempos, significaría un cambio político mucho más grave, mucho más trascendental que el cambio del 8 de Febrero. Nosotros contamos desde luego con la benevolencia del partido conservador.»

Y aquí añadiría el señor Presidente del Senado: «Estoy plenamente de acuerdo con lo dicho por el señor Presidente del Congreso.»

Llamado Vd. Sr. D. Carlos, á resolver una crisis planteada en estos términos, segun las prácticas constitucionales, recomendaría Vd. la formacion de nuevo Ministerio á D. Práxedes Mateo Sagasta? Veremos qué respuesta da el señor Navarro á los prisioneros de guerra.

Ellos esperarán que los ponga en libertad.

Leemos en la *Gaceta de Cataluña*:

«Hace algunos días se observa que los banqueros de esta ciudad se resisten á hacer operaciones.

Es muy poco el papel que negocian sobre el extranjero, y sobre las plazas españolas no se hace materialmente nada.

Temen los banqueros, á lo que parece, que la resistencia del Sr. Camacho á atender las reclamaciones de los industriales produzca una huelga general que haga imposible la regularidad de los pagos.»

Y los temores están fundados en vista de la actitud de todos los industriales españoles. Pero semejante tirantez de miras, de la cual principia ya á resentirse el comercio y la banca, tendrá una solución justificada, volviendo el Sr. Camacho sobre su acuerdo, ó de otra suerte aconsejando el Sr. Sagasta á sus compañeros que el Gabinete fusionista haga dimision.

Esto sería lo más lógico.

La junta directiva del Sindicato Madrileño, constituida en sesion permanente para contestar á las numerosas consultas que se la dirigen, advierte á todos los comerciantes é industriales que está preparando un importantísimo trabajo para demostrar el excesivo recargo

de las nuevas tarifas y compararle con el anunciado por el ministro de Hacienda, que publicará en breve la *Gaceta*.

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales qué interpretacion debe darse al reglamento de subsidio industrial y de comercio, en que parece ser se incluye á los jueces municipales en la matricula con 35 pesetas anuales como representantes del orden judicial, y si deben pagar la matricula que, como labradores, pueda corresponderles, ó han de pagar por ambos conceptos?

Esperamos la respuesta, para tranquilizar el ánimo de algunos de nuestros suscritores.

*El Liberal* encabeza su número de hoy del modo siguiente:

«A NUESTROS SUSCRITORES.»

Por una diferencia con nuestros cajistas sobre las condiciones del trabajo respecto de las cuales no hemos creído digno ni conveniente transigir, no pudimos reunir anoche los elementos necesarios para publicar el número de hoy en la forma acostumbrada.

Habrán, pues, de dispensarnos los lectores de *El Liberal* si, por causas superiores á nuestra voluntad y á nuestros esfuerzos, no reciben más que una hoja.

Se admiten cajistas en la imprenta de *El Liberal*.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

Por real órden circular, publicada en la *Gaceta* del día 2, aclaratoria de la ley de 8 de Enero último, reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército, se dispone lo siguiente:

- 1.º Que para los mozos procedentes de reemplazos anteriores se conservará la talla de un metro y 540 milímetros que señala el art. 88 de la ley de 28 de Agosto de 1873.
- 2.º Que á pesar de que el art. 94 de la nueva ley no admite las exenciones que se producen despues de haber ingresado en la caja de la provincia los mozos declarados soldados, deben los Ayuntamientos admitir las que con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 94, presenten los mozos sorteados en reemplazos anteriores.
- 3.º Que las excepciones concedidas en los referidos años con arreglo á la expresada ley de 28 de Agosto de 1873 serán revisadas aun cuando no medie reclamacion de parte interesada.
- 4.º Que los mozos cuyas excepciones se revisen deben justificar que subsisten en el acto de la revision las causas que motivaron dichas excepciones en años anteriores.
- Y 5.º Que los mozos sorteados para el reemplazo del año actual deben quedar sujetos á todas las prescripciones de la ley de 8 de Enero último.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

*Gobernacion*.—Real órden resolviendo el expediente promovido por Manuel Colsa sobre devolucion de 2 000 pesetas.

*Fomento*.—Real órden otorgando á don Mariano Carreras la concesion de un ferrocarril económico de Igualada á San Saturnino de Noya.

La Guardia civil de Concentaina, provincia de Alicante, ha capturado el 30 de Enero último al criminal Miguel Gonzalez Reig (a) *Noy de Muro*, de malísimos antecedentes, licenciado de presidio y autor de un asesinato reciente cometido en dicha villa.

Esta captura reviste gran importancia á causa de que el c. tado *Noy*, burlando la vigilancia de las autoridades, venia siendo el terror de aquella comarca.

Parece que, merced á las gestiones de la junta directiva de la Exposicion de minería y artes metalúrgicas, se ha conseguido que las líneas férreas extranjeras transporten los objetos y el material de la misma con la rebaja del 50 por 100.

Todavía se ignora la resolucion que adoptarán las compañías españolas sobre este punto.

Ayer tarde corrió una noticia grave en el salon de Conferencias, que no ha confirmado ningun despacho oficial ni particular.

Refiérese á que M. Gambetta habia sufrido un tiro de revolver, que sobre él disparó un intrasigente.

Esperamos que esta noticia sea clara.

Ayer tarde volvió á hablarse con bastante insistencia, en el salon de Conferencias, de la crisis.

El designado al sacrificio por los que daban como segura una modificacion ministerial, es el Sr. D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, añadiéndose que será sustituido por D. Pio Gullon.

Por lo que se observa, la ola sube, amenazando hasta al hijo de Lillo.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 29'35 al contado y 29'50 á fin de mes.

Demás valores sin cotizar.

Segun los últimos partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en Alicante, Almería Palma y Valencia y ayer en Cuenca y Teruel.

A las diez de la mañana de hoy se firmará en París el tratado de comercio franco español.

El Consejo de ministros que se anunciaba para el día de hoy no se celebrará. Es posible que los ministros se reúnan mañana en la Presidencia.

Los periódicos de Manresa refieren que días atrás se desprendieron de la montaña de Santa Catalina grandes rocas sobre la vía férrea momentos despues de haber pasado un tren. Se está trabajando activamente para dejar libre la vía y á fin de evitar que se repitan los desprendimientos. No ocurrió ninguna desgracia personal.

En la feria de ganado vacuno que se celebra en Bonavante han ocurrido dos espantos de vaca. De sus resultados ha habido doce ó catorce heridos, los cuales ingresaron en los Hospitales, dos de ellos de gravedad.

*El Globo* hace titánicos esfuerzos para convencer á los individuos que componen el Sindicato Madrileño de que no deben aquellos llevar sus quejas al Monarca.

El periódico democrático dice que si los gremios consideran injustas las cuotas, muestren la necesaria resistencia hasta tanto que puedan formular sus peticiones ante la Representacion del país.

Trasladamos á los amigos del señor



Camacho las siguientes líneas que vemos en un periódico de Sevilla:

«Esas tarifas (las industriales) son evidentemente injustas y gravosas para la industria española, y sobre todo para el último mono, para el pobre consumidor, al cabo viene a pagar cuanto contribuye a encarecer los artículos necesarios a la vida; pero injustas que se quiera, son ley del Estado, de modo que, ó el ministro cumple la ley, en cuyo caso perjudica a la industria, ó deja de cumplirla, en cuyo caso se coloca fuera de la legalidad. Eso sucede naturalmente y ha de suceder siempre que las leyes no sean expresión justa de la voluntad nacional fielmente representada por sus naturales órganos; eso sucede aquí, donde el sistema representativo es una comedia, como sucede en Turquía y en Marruecos, donde no hay sistema representativo alguno. Eso no sucede en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, etc., donde es verdad el sistema representativo.»

Telégramas.

LONDRES 4.—The Daily News desmienta hoy la noticia publicada por The Morning Post acerca de la misión diplomática confiada por el Gobierno inglés al señor Errington a quien se supone con una representación confidencial de la Gran Bretaña cerca de la Santa Sede.

PARIS 4.—Al verificarse el pago de la liquidación de la Bolsa de esta capital, han resultado numerosos insolventes entre los clientes de los agentes de cambio y coulissiers (zurupetos).

La liquidación ha dejado, pues, un resultado que pesa sobre el mercado.

Las operaciones al contado se verifican con buena tendencia y los fondos públicos de los Estados se operan ya con facilidad. No sucede lo mismo respecto a las acciones y obligaciones de gran número de sociedades.

Unos peritos nombrados por el tribunal que entiende en la causa seguida con motivo de la quiebra de la sociedad La Union, se han presentado hoy en las oficinas de esta.

Al mismo tiempo han sido conducidos a ellas los señores Bontoux y Feder.

El examen de los libros se ha verificado a presencia de estos, quienes han sido objeto de un interrogatorio con los documentos a la vista.

Después de una inspección que ha durado algunas horas, los acusados han sido de nuevo conducidos a la cárcel.

LISBOA 6.—Ha fallecido el Obispo de Vizen, persona que había figurado mucho en la política portuguesa.

EL CAIRO 6.—Mahmud Barudy, presidente del Consejo y ministro del Interior, ha visitado a los cónsules de Francia é Inglaterra, declarando que el nuevo Gabinete respetará religiosamente todas las obligaciones internacionales contraídas por el Egipto.

En vista de esta manifestación, los cónsules contestaron que aprobaban el nuevo Ministerio.

El Khedive ha dado su aprobación al programa de Mahmud Barudy.

En dicho programa se enumeran diferentes reformas en el orden político y económico y se manifiesta el propósito de no introducir ninguna variante en la parte administrativa que pueda afectar a la garantía de las obligaciones internacionales.

Fabra.

VARIEDADES

LA VENGANZA.

El pueblo de Dios la condenaba como un crimen, y el Redentor del mundo la hirió terriblemente con la más sublime protesta, perdonando desde el santo madero a los que en él le habían enclavado para darle muerte; pero la venganza no

se declaró vencida conociendo que había de encontrar en la mayoría de los hombres sumisos esclavos, desplegó la negra bandera del exterminio, que es la suya; supo encubrir sus infames designios con aparatosos trajes de falsa grandeza; llevó la confianza en sus virtudes a todas las imaginaciones impetuosas, y conseguido el triunfo a que aspiraba, hoy cuenta fanáticos y decididos partidarios que, sordos a los preceptos de la religión y olvidados de los consejos de la moral, saludan en la venganza el placer de los dioses, y si no tienen para ella rezos y glorias, tienen, sí, frecuentes tributos y sacrificios.

La verdadera religión de paz, la que hace de la mansedumbre una virtud y santifica el perdón, maldice la venganza; pero las falsas creencias le rinden fervoroso culto y la mitología le consagró un altar. Júpiter, terrible y vengativo, es el dios de los dioses; pacífico y misericordioso es objeto de la burla de las demás divinidades.

La mitología hace del vengador un héroe, del que perdona un cobarde.

Minerva nunca es tan grande como cuando excita al troyano Pandarus a romper la tréguva, haciéndole instrumento de sus odios.

Juno desafia el enojo de Júpiter por lograr la venganza de Ayax.

Para los griegos, según el inmortal Homero, Aquiles no se hubiera acercado a la divinidad si después de vengada la muerte de su amigo Patroclo, no hubiese llevado arrastrando de su carro de triunfo los despedazados restos del primogénito de Priamo.

El Cristianismo hizo rodar de los altares los falsos ídolos y borró de las conciencias muchas falsas ideas. Pero la venganza no ha muerto; vive todavía, y si la libertad, no pudiendo ver escrita con caracteres de fuego y sangre la palabra vindicta la ha borrado de las tablas de la civilización, la fantasía la glorifica, la poesía la ensalza muchas veces, y el mundo, irreflexivo, ve en ella placer inextinguible.

La venganza es un nuevo pecado original, del que aún no nos hemos redimido. Para las imaginaciones calenturientas el conde de Monte Cristo es una figura misteriosa y sombría, pero una gran figura que personifica la venganza. El irresistible poder que ejerce nos seduce, y trastorna los mejores propósitos de mansedumbre. Pero más alto que aque poder y más meritorio y más noble hay otro... el llanto.

¡La venganza! ¡Ah, cuántos extragos ha producido! Nunca logra verse satisfecha; es un cancerbero que come por sus tres enormes bocas y siempre tiene hambre; es el placer del exterminio, que no se sacia con nada, y que, como el fuego, sólo muere entre los escombros; es la tea incendiaria que abrasa el corazón fundiendo en él el odio. Corre por todas partes, y no encuentra nada digno de respeto; si la víctima señalada es una mujer, no repara en la calumnia, ni en la deshonra; si un niño, ni la edad ni la inocencia la conmueven; si un anciano, le da la muerte después de haber deshonrado sus canas despiadadamente; si un hombre ágil y vigoroso que puede defenderse, se vale del asesinato. Sin reparar en lo monstruoso del crimen, de un sólo golpe hiérelas a todos, y para los ayes dolorosos de la agonía no tiene más oración que una carcajada.

La venganza se presenta a la imaginación como una idea, pero es una idea que adquiere todas las formas de un espectro horrible y demacrado, que nos persigue a cada momento amenazando hacernos su víctima; es el gusano del odio, que con el tiempo se ha transformado, y viéndose fuerte para lograr su ciego deseo, sólo aguarda el momento oportuno, temiendo equivocarse; es la constancia puesta al servicio de las malas pasiones.

Pocas tan aborrecibles como la venganza. Tiene la frialdad de la alevosía; el golpe seguro del pulpo nos acomete silencioso y nos sorbe la sangre; la ferocidad del tigre y la complacencia criminal con el hombre agrava todos sus delitos.

Disfrazada con el traje de la justicia, la venganza penetra en el corazón del hombre; le pinta el rencor como una cobardía, atiza el fuego de la envidia, se apodera de él empleando todas las seducciones que el mal le sugiere, y cuando tiene por segura la victoria despojase de las usurpadas vestiduras, descubre sus instintos, se nombra con orgullo la venganza y dispone a su antojo de su presa, haciendo del hombre un instrumento ciego que no teme al crimen y se rie del arrepentimiento. Presa segura. La venganza forma parte del patrimonio de muchas familias y se trasmite por herencia;

triste herencia, que desgraciadamente pocas veces deja de aceptarse sin reconocimiento por parte del que la recibe!

Los medios de que la venganza se vale para satisfacer sus deseos, sería imposible enumerarlos. El fuego, el puñal, el veneno y la calumnia son sus armas; pero unas veces riñe frente a frente y a cuerpo descubierto; otras se esconde alevosa y fingiendo cariño para que su crimen quede impune.

Ninguno de esos procedimientos merecen disculpa, pero entre uno y otro hay la misma diferencia que entre la compasión y el horror.

Todos los elementos del mal se han puesto al servicio de la venganza, y enamorados de ella la han reconocido por soberana. Victor Hugo ha dicho que de todos los vicios y crímenes reunidos había nacido la araña. Es verdad; pero la araña no puede ser más que una condecoración de la venganza.

Miscelánea.

El alcaide del Saladero ha descubierto en la mañona de ayer, durante la requisa que acostumbra a pasar personalmente un intento de fuga que proyectaban algunos presos del salon, logrando apoderarse de las herramientas preparadas al efecto, é imposibilitando la realización del proyecto.

Dice un periódico que a la carta-circular dirigida por D. Cándido Nocedal a los Prelados han contestado el Arzobispo de Taragona y los Obispos de Santander, Zamora, Teruel y Cádiz en un documento y en términos que ni ha de agradecer El Siglo Futuro ni probablemente verá la luz pública en sus columnas.

Parece que en uno de los conventos de un pueblo de una de las provincias del Centro de España cuatro de sus monjas han pedido auxilio a la autoridad civil para ser exclaustradas.

Anoche fué detenida una mujer que servía en casa del secretario del juzgado municipal del Hospicio, como presunta autora de un robo de unos 10.000 reales.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo el ilustrísimo señor D. Rafael de Aguirre y del Viso, secretario particular que ha sido del Sr. Romero Robledo durante la pasada situación. Muchísima fuera nuestra alegría que en breve nuestro querido amigo obtuviera la completa curación de su dolencia.

Ha fallecido en el hospital de la Princesa el sujeto que el domingo por la tarde fué herido en el pecho, por sus compañeros de prisión en la cárcel del Saladero, con motivo de la refriega que, navaja en mano, sostuvieron varios de aquellos en uno de los departamentos de hombres del establecimiento.

A las dos de la tarde se presentó ayer ante el juez de primera instancia de Palacio el señor Balboa, complicado en la causa que se sigue por el referido juzgado con motivo del disparo de petardos.

El señor Balboa, después de prestar declaración, fué puesto en libertad.

Hemos oído a facultativos que son verdaderas lumbreras de la medicina, que para preservarse de la mayor parte las enfermedades hoy reinantes, es conveniente el uso repetido del agua purgante de Looches. La Margarita, cuya agua consideran como un medicamento de difícil sustitución para las distintas dolencias que expresa la etiqueta puesta en sus botellas y que tanto crédito ha adquirido en el extranjero, siendo su uso muy general en España, Portugal, América y Filipinas.

Seccion comercial.

Barcelona 2 de Febrero.—Hé aquí el estado comercial de esta plaza y precios que se han sucedido en el mercado. Trigos, aunque no han sido muchas las operaciones practicadas, los precios han presentado mayor firmeza, habiendo tenido algun aumento tanto los de procedencia extranjera, de los cuales son aún regulares las existencias, como en los del país, cuyas existencias son bastantes reducidas.

Los Marianópolis se han colocado hasta 20 pesetas los 55 kilogramos y los Irkas Nicolaeiff a 18 1/2. Alguna corta partida trigo duro para la fabricación de almidon se ha cedido al precio de 16 pesetas.

Harinas. Los precios no han variado; son enteramente iguales a los últimos cotizados, por cuya razon no es necesario reproducirlos en la presente. En cuanto a ventas no tienen otra importancia que las que puede darles las operaciones que se hacen para cubrir las necesidades del consumo, que en la actualidad no son muchas, estando regularmente provistos de este polvo la generalidad de nuestros consumidores.

Maíz: Son aún regulares las existencias, y la demanda para el consumo no es muy activa.

Los precios son aún sostenidos, pues es preciso pagar los de Sevilla de 12 a 12 1/4 pesetas los 70 litros, los de Tortosa de 11 1/4 a 11 3/4 y los del Rio de la Plata de 11 1/2 a 11 3/4.

Habones: Es poco activa la venta de esta legumbre, pero tampoco son muchas las existencias, siendo de escasa importancia las entradas.

Los precios tienen bastante firmeza, y aunque se han cedido los de Andalucía a 11 3/4 pesetas los 70 litros, los tenedores de este grano rehúsan dicho precio, pretendiendo con firmeza el de 12 pesetas.

Habichuelas: No han variado los precios, por lo que toca a las de Valencia, llamadas Pinet, pues si la solicitud para la compra no es mucha tampoco son de importancia las existencias. Se pagan en el muelle de 21 a 21 1/2 pesetas los 70 litros.

Las del Danubio se venden, según clase, de 14 1/4 a 15 1/2 pesetas los 70 litros.

Cebadas: Siguen sin variación los precios, y las ventas continúan reducidas a la colocación de pequeñas partidas de la comarca, que se colocan, según clase, de 8 1/2 a 9 pesetas los 70 litros.

Aceites: Las entradas han sido bastantes reducidas; pero como tan solo se transige con este artículo para cubrir las necesidades del consumo, han seguido los precios sin variación alguna, obteniendo los de Tortosa los mismos precios que en nuestra anterior, habiéndose practicado alguna operación en los de Andalucía al precio de 20 duros los 115 kilogramos, fuera puertas, ó mejor dicho, sin derechos de consumo.

Aguardientes: Los arribos de alguna importancia que hemos tenido de espíritus de industria y otros que próximamente se esperan, unido a la cortadía de las ventas de clases finas hasta 80 duros los 68 cuartés 35 grados, habiéndose practicado otras con reserva de precio, lo cual nos hace suponer no habrán llegado a obtener dicho límite.

En cuanto a los espíritus de vino, son de muy poca importancia las transacciones, y sus precios giran alrededor de 90 duros la jerezana, a cuyo precio quedan ofrecidas.

Frutos coloniales: Poco ha sido el movimiento, pues ni en azúcares ni en cafés sabemos se haya practicado ni una sola venta, aparte de las que han debido realizarse para satisfacer las pocas necesidades del consumo; y en cuanto a cacao, se nos ha indicado haberse enajenado unos 80 sacos Guayaquil, clase buena, al precio de 8 sueldos y 6 dineros libra.

ESTADO DEL TIEMPO.

La zona de presiones elevadas se extiende por toda la Europa central.

El barómetro vuelve a elevarse en la region mediterránea y al NE. de Rusia, pero en cambio desciende al O. de las islas Británicas anunciando nuevos temporales.

El viento es muy variable, predominando los del E en toda la vertiente occidental.

La temperatura estacionaria al Centro y mejorando ligeramente al SO.

En España la columna barométrica ha experimentado un ligero ascenso.

La temperatura no ha verificado cambio notable.

Viento vário con predominio de los del E. Cielo cubierto; lluvias en las costas de Levante y al Centro.

Agitado el Océano: oleaje en el Mediterráneo.

Presión máxima, 776.0 en Salamanca; mínima, 766.2 en Tarifa.

Temperatura máxima, 13.6 en Alicante; mínima, 0.9 bajo cero en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 12.4; mínima, 4.1.

Se admiten cajistas en la imprenta de este periódico.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 3, Del 4. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Id. de idem de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00.00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, D. No, C. No, PLAZAS, D. No, C. No. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.



da, habiendo aducido al efecto los documentos correspondientes.

El pimienta molido: se detalla en Valencia á los precios siguientes:  
Cáscara superior, 56 rs. los 10 kilogramos.  
Id. media cáscara, á 48.  
Id. flor corriente, á 44.  
Id. regular, á 36.  
Id. picante, 40.

574.—**Prevision**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: observese contra la luz cualquiera de las hojas del pannelito ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsqese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York,

estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.  
Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

**SALUD Á TODOS** desde su nacimiento, á los que por la dolencia hacen de la salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**.  
32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación num. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la **Revalenta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CUASELLES, condesa de Gourgues.

Curación num. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curación num. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, con una **congestion pulmonar** con tos, vómitos, con dolores y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una **gastralgia e irritacion del estomago** que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gona, **neurálgia y estreñimiento obstinado**.—Número 18.744: El doctor medico Shorland, de **hidropesia, y estreñimiento**

to—Num. 49.522 Sr. Baldwin del agotamiento mas completo; parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de 12 libras, 13 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 309 reales.  
Depositaris en Murcia, Sres. Almazan y Barón, Zoco, 5, Sortano y compañía, Carretera, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateras.  
En Barcelona y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.  
Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—137

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Almanaque.

Día 8 Febrero	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6 59m	5-31 l.
Luna.	10 28 n.	8-30m.

## Boletín religioso

**Santos**—Miércoles: S. Juan de Matfr. y S. Juvencio.  
**Jubiléo**.—Miércoles: En la iglesia parroquial de S. Juan y en la de san Nicolás.  
En S. Juan se aplica por los archicofrades de la Sma. Trinidad, misas de hora, y en S. Nicol. s. por J. Francisco Marin Ruiz y su hija misas de hora.  
Se descubra á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

## Seccion mercantil

**ALMUDI PUBLICO.**  
**Precios del día 6**  
HECTÓLITROS.  
Tigo del país, de 25.75 á 30.35 pt.  
Cobada de 00.00 á 10.80  
Maiz. de 14.50 á 17.50

## Espectáculos.

**TEATRO ROMEA.**  
Funcion 12.ª del 2.ª abono, 3.ª serie, turno par para mañana miércoles á las 7 y 1/2 de la noche.—DOS CORONAS, zarzuela en tres actos.—Sinfonia del maestro Thomas, RAIMOND.—PICIO, ADAM Y COMPAÑIA, zarzuela en un acto.

## Anuncios.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, doctor en medicina y cirugía, reputado oculista y operador, ha llegado á esta capital donde permanecerá unos dias.  
Vive en la calle del Porche de san Antonio, núm. 7 y recibe de 10 á 2.—1

**GUANTES** de cabritilla y de piel de Suedia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

**CARETAS** Llegaron ya de cartón, finas, percalina, sedalina, raso á la veneciana, chinas, lienzo y cera, caricaturas, antifaces de alhambre y gran surtido en naricos.  
Siempre primera casa en caretas. Cláusel, Trapería, 17.

En la almazara de la Concepcion calle de la Acequia inmediata á san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de superior calidad, de cuatro arrobas en adelante se servirá el pedido á domicilio. 21

**TONICO-GENITALES.**  
Celebros pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellas.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**CALLOS,** callosidades, ojos de pollo, verrugas de manos y pies.  
Curan perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**  
Boulevard Strasbourg, 19, París.  
Envío franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.  
Depósito en Murcia á 6 rs. frasco. D. José Benedito.

**LEON XIII, PAPA.**  
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
Tahona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaras, número 4.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Remea, 7.  
Peluquería de Leante, calle del Principe Alfonso.  
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.  
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.  
Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.  
Broguería de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.  
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Cerrajería de José Benito á hijo calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de S. Catalina, núm. 8.  
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

## TABLAS

**PARA ARREGLAR LOS RELOJES** con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabeceras de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Relaciones de fincas

**rústicas y urbanas** que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## LA CONDESA HORTENSIA

por Méry.  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite uera al que envíe 5 rs.

## Impresos que se venden

en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fóas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

## OBRAS

de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.  
Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

## DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel, para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLI.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado **La Moda Elegante Ilustrada**, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.  
Para que las señoras madres de familia nada, tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, **La Moda Elegante Ilustrada** no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.  
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres.  
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de **La Moda Elegante Ilustrada** estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.  
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto, gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

## MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**  
Prueba la general aceptación de un **especifico sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desatregos del sexo, marlitos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.  
**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con **Medalla de Oro, premio superior** concedido en la **Exposicion Especial Internacional** Balmoloxia de Frankfurt (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

## Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.  
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.  
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta **Revista**, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

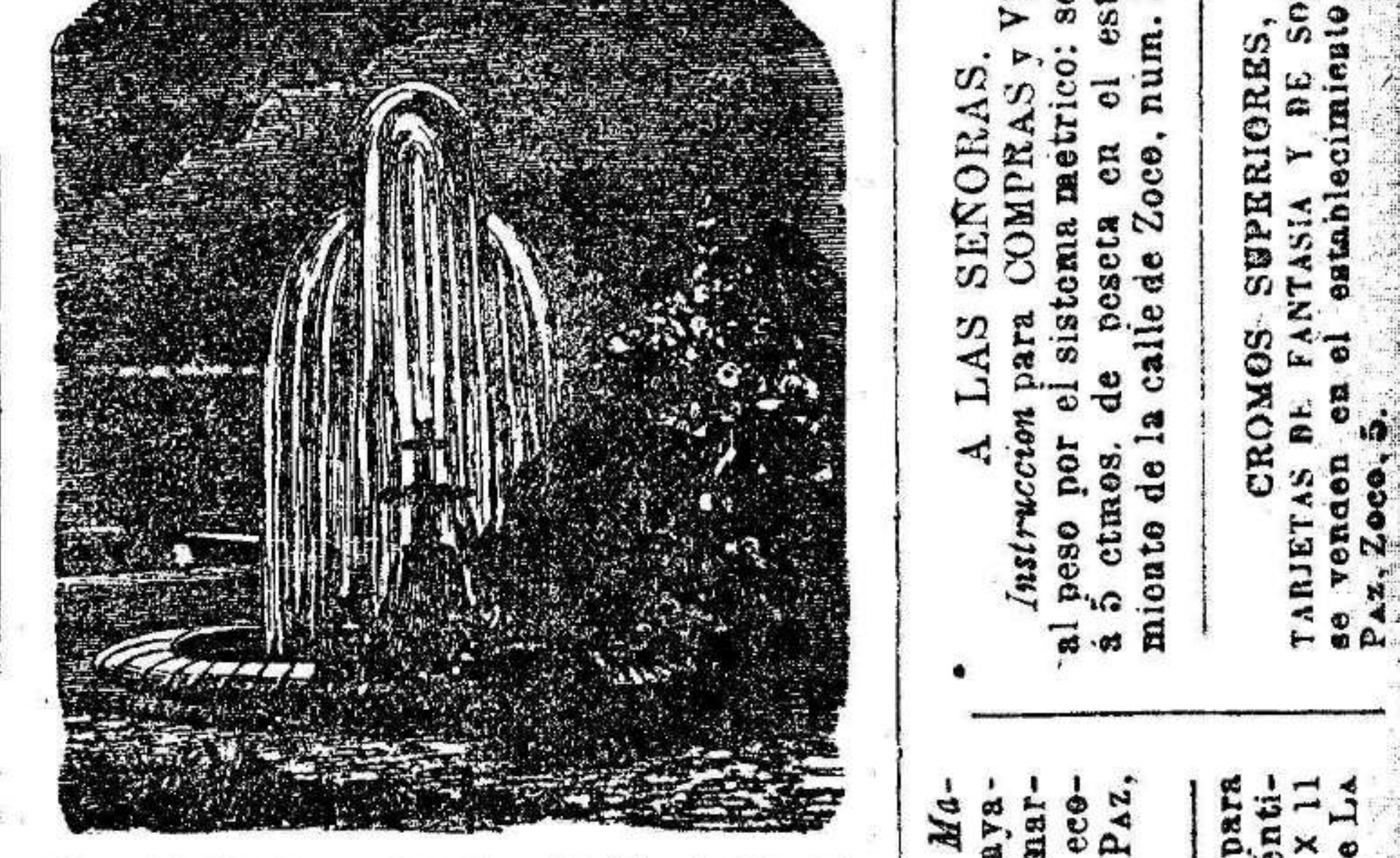
## BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los señores suscritores. Cada año **NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de **La Ilustracion Española y Americana** tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de **La Moda Elegante**, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.  
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.  
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pafuelo y el Baño.  
Preparada solamente por propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,** y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
En la 1.ª pag. 4.ª pag.  
En la 2.ª pag. 3.ª pag.  
En la 3.ª pag. 2.ª pag.  
En la 4.ª pag. 1.ª pag.  
Pequeños á 1 columna. 7 pgs. 4 pgs.  
Medianos á 2 id. 11 " 6 "  
Grandes á 3 id. 15 " 8 "  
A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se concederán los siguientes precios:  
Tranques ó clichés, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.  
1.ª pag. 4.ª pag.  
En la 2.ª pag. 3.ª pag.  
En la 3.ª pag. 2.ª pag.  
En la 4.ª pag. 1.ª pag.

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y apomados, á 4 rs y medio el 100.  
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.  
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 cuartos una.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 hasta 20 una.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.

## A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DE NIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Sta. Catalina, n.º 8.  
Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.